

1	El proveedor debe solicitar al Departamento de Promociones las cabeceras e islas (utilizar formulario diseñado para tal efecto). Solo se recibirán vía correo electrónico , deben enviarlo en formato Excel y completo, de no enviarlo de esta manera la solicitud no se tomará en cuenta.
2	Todo producto que se exhiba en estos espacios deber tener descuento adicional mínimo de un 15%, un valor agregado, o ser una oferta especial. Máximo 5 productos por exhibición.
3	El Departamento de Compras asignará los espacios disponibles y le comunicará al Proveedor con un mes de anticipación al inicio de la etapa promocional.
4	Los productos escogidos para exhibición deben estar activos y registrados en los puntos de venta solicitados.
5	Los productos a participar en la dinámica Comercial Cabeceras-islas , deben mantener el mismo descuento durante los 15 días de la dinámica , no se puede cambiar el descuento aunque sea mejor porcentaje.
6	Los productos que estén en dinámica Comercial Cabeceras-Islas , no pueden participar en otras dinámicas comerciales (auto promociones, fin de semana festivo, pared temporada), solo si mantienen el descuento que dieron en cabeceras e islas.
7	No se tramitarán cambios de precios o descuentos en los productos exhibidos durante la etapa promocional.
8	El Proveedor es responsable de respetar las fechas de implementación, de lo contrario puede perder el derecho al espacio asignado y se realizara el cobro respectivo.
9	Una vez confirmada la etapa no se puede realizar cambios de producto, en caso de que no tengan disponible la marca o la totalidad del producto , el proveedor debe informar al Dpto Promociones con un mes de antelación al inicio de la etapa y enviar el cambio de otra marca , ya que el espacio fue reservado.
10	Auto Mercado comprará la cantidad de productos necesarios para mantener una buena exhibición (calculado mediante Spaceman), sin embargo, al final del período todo el producto que esté en la exhibición tendrá devolución total de la mercadería en exceso.
11	Si se va a utilizar un mueble especial para la exhibición, el proveedor debe presentar una fotografía con las dimensiones para su aprobación por parte del Departamento de Promociones, las propuestas deben presentarse con 2 meses de anticipación al inicio de la etapa solicitada.
12	El proveedor tiene 5 días desde el día que finaliza la etapa para retirar los muebles, de lo contrario será desechado.
13	Para la Personalización de rotulación en exhibiciones, antes de enviarlo a producir debe tener la autorización del Departamento de Promociones. Si la rotulación es de Bebidas Alcohólicas deben enviarnos el número de autorización de parte del Ministerio de Salud (cuando corresponda), de lo contrario no se podrá personalizar de la rotulación.
14	Lo autorizado por Auto Mercado solamente son muebles de estructura completa y rotulaciones personalizadas, no se autorizan jaulas ni ningún tipo de lateral.
15	El descuento otorgado para las exhibiciones contratadas y exhibiciones del plan promocional se aplica en la totalidad de los puntos de servicio. En los supermercados donde no tenga exhibición se coloca un hablador en la góndola que comunica el descuento.
16	Para la contratación de espacios de cabeceras compartidas, el proveedor debe buscar el producto complemento; sin embargo; si alguna de las partes no entrega en su totalidad, la cabecera no será implementada. Deben contratar cantidades de números pares 2,4,6, etc. para poder cobrar la mitad a cada uno; el acomodo de estas cabeceras siempre es de 4 paños siendo los dos superiores para el producto mas pequeño.
17	La asignación de etapas especiales será acorde a la inversión de el año; siendo prioridad los proveedores con inversión constante.
18	El pago de las cabeceras se hace por cheque, transferencia o nota de débito en oficinas centrales de Auto Mercado, 3° piso Edificio Victoria, a nombre de Auto Mercado S. A. La fecha límite de pago es de 15 días después de empezado el período contratado.

Para presentar un producto nuevo, el mismo tuvo que ser pre aprobado antes por el comprador en el sitio Web, el cual debe presentarlo los días Martes y/o Jueves de 8 a 11am, según el cronograma de recibo de muestras por categoría. Si este producto no ha sido pre aprobado no se podrá recibir.

Para consultas o información adicional, comunicarse con el Departamento de Promociones tel. 2257-4242 ext 237 o al correo csolis@automercado.biz